

Don Juan Pedro Guevara Díaz, titular, o don Diego Nicolás Torres, suplente, en representación del Profesorado oficial.

Don Julio Vizuete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Mariano Funes Martínez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Jorge Navarro Olivares, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—12.070-E.

**29477** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Asistentes Sociales.*

La Diputación Provincial de Orense declara admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Asistentes Sociales, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de septiembre de 1977, a los siguientes aspirantes:

*Admitidos*

- 1.º María Gracia Quevedo Avila.
- 2.º Mercedes Vázquez González.
- 3.º Carmen Sánchez Candelas.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en las bases de la oposición y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Se entenderá elevada a definitiva la relación de admitidos y excluidos, si durante el plazo antes mencionado no se formularon reclamaciones, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 17 de noviembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—11.758-E.

**29478** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad dos plazas de Delineantes.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de 21 de octubre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión de dos plazas de Delineantes de la plantilla de la Diputación Provincial, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición restringida se presentarán en el Registro General de la Corporación debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, que deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en Depositaria de Fondos Provinciales 500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Orense, 21 de noviembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—12.075-E.

**29479** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares administrativos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 130 y 135, de 31 de octubre y 11 de noviembre de 1977, se insertan las bases de oposición restringida de dos plazas de Auxiliares administrativos, encuadrados en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,7, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 18 de noviembre de 1977.—El Presidente, Angel García-Viana Caro.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—11.936-E.

**29480** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana por la que se hace público el nombre del único opositor admitido provisionalmente al concurso-oposición restringido convocado para proveer en propiedad una plaza de Aparejador.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968, y base tercera de la convocatoria, se hace pública relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido, convocado para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal, debidamente aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha 1 de noviembre.

*Admitidos*

Don José Luis Zugazagoitia López.

*Excluidos*

Ninguno.

Dicha relación podrá ser impugnada durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna, citada relación provisional se considerará como definitiva.

Abanto y Ciérvana, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.272-E.

**29481** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adamuz referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 253, de fecha 8 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del Subgrupo correspondiente de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 200 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Adamuz, 10 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Sebastián Marín Redondo.—12.014-E.

**29482** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores, vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre del año actual, acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La presente convocatoria se publica al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las bases íntegras por las que se regirá este concurso restringido han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 140, correspondiente al día 23 de noviembre actual.

Albacete, 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—12.249-E.

**29483** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre del año actual, acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La presente convocatoria se publica al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las bases íntegras por las que se regirá este concurso restringido han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 140, correspondiente al día 23 de noviembre actual.

Albacete, 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—12.247-E.

**29484** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de una vacante de Perito Agrícola de la plantilla de esta Corporación.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre del año actual, acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Agrícola, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La presente convocatoria se publica al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las bases íntegras por las que se regirá este concurso restringido han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, correspondiente al día 25 de noviembre actual.

Albacete, 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—12.248-E.

**29485** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcañiz referente a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Jardínero-jefe.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 139, de fecha 21 de noviembre de 1977, se publican las bases a regir en la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Jardínero-Jefe de este Ayuntamiento de personal de oficios del subgrupo Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias reglamentarias. Las solicitudes para esta plaza se presentarán en la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, a contar de este anuncio.

Alcañiz, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.177-E.

**29486** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se convoca concurso de méritos para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 280 del día 18 del actual mes, se publica la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, la plaza de Viceinterventor de Fondos, dotada con el coeficiente 5 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcoy, 22 de noviembre de 1977.—El Secretario general accidental, Salvador Oriola Giner.—V.º B.º; El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—12.002-E.

**29487** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace público el nombre del opositor admitido a la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.*

Finalizado el plazo de treinta días hábiles concedidos para solicitar tomar parte en la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de personal, esta Alcaldía, conforme a la base cuarta de la convocatoria, acuerda:

Primero: Declarar admitido al único aspirante que ha solicitado tomar parte en la oposición y que a continuación se indica:

*Admitido*

Arques Sendra, Miguel Angel.

*Excluidos*

Ninguno.

Segundo: Conceder un plazo de quince días, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—12.000-E.

**29488** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) referente a la oposición libre para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas vacantes de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento. Condicionando los exámenes de la segunda plaza a que por la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles, se autorice la provisión, en turno libre, antes de la realización de los exámenes.

Coeficiente retributivo: 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación de bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130 de fecha 1 de noviembre de 1977, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Almenara, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Joaquín Fuentes.—11.605-E.

**29489** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Andorra (Teruel) referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

Por resolución del Ayuntamiento de Andorra (Teruel), haciendo uso de la autorización concedida a las Corporaciones Locales por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se ha aprobado convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7 con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias, según las disposiciones en vigor.

Lo que se publica para general conocimiento.

Andorra, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—14.288-C.

**29490** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arganda del Rey referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 276, del día 21 de noviembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arganda del Rey, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.246-E.